



## **Términos y Condiciones de ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS.**

Al solicitar usted (en adelante el "Cliente") los servicios aquí descritos, usted se compromete a cumplir con los términos y condiciones que se detallan a continuación. En virtud de ello, sírvase leer los presentes términos y condiciones cuidadosamente. En caso de no estar de acuerdo con los siguientes términos y condiciones y no acepte los mismos, no podrá utilizar las bicicletas objeto del arrendamiento.

### **1. MECANISMO DE LA ACCIÓN:**

Toda persona mayor de edad –Cliente- que desee contratar el Servicio de arrendamiento de bicicletas de "Rulero" (Sociedad de hecho compuesta por Ruben Manduré, Leonardo Yozzi y Rodolfo Panfilo, en adelante la "Empresa") deberá acercarse a los puntos de entrega (según se define en la cláusula de abajo) de préstamo de Bicicletas en Punta del Este.

El Cliente deberá presentar una tarjeta de crédito de cualquier banco de cualquier país, dejar un documento y firmar estos términos y condiciones. Una vez cumplidos estos requisitos se podrá generar un voucher de garantía para la devolución de la bicicleta y el Cliente podrá tomar en préstamo la bicicleta.

No hay límite de bicicletas por usuario, estos deberán presentar una tarjeta de crédito con límite superior al monto que se dejará en garantía en forma de voucher provisorio. El valor de garantía será de USD 100 por cada una de las bicicletas que se retiren.

Este servicio es limitado y su prestación estará sujeta a la disponibilidad de bicicletas y dentro del horario de atención.

### **2. HORARIOS DE ATENCIÓN Y PUNTOS DE ENTREGA:**

El horario de atención es de 8 a 20 hs. de lunes a domingo desde el 15 de diciembre de 2017 al 1 de marzo de 2018. Las bicicletas deberán ser entregadas dentro del horario de atención en el mismo punto del cual fueron retiradas. No obstante el organizador podrá cambiar los puntos, fechas u horarios en cualquier momento sin previo aviso. Estos cambios serán comunicados en la web [www.itaub.com.uy](http://www.itaub.com.uy).

### **3. COSTOS Y TIEMPOS:**

El servicio será sin costo durante 1 hora para los no clientes de Banco Itaú Uruguay S.A. ("Itaú"), y 3 horas para los clientes de Itaú. Pasados dichos períodos, respectivamente, se debitará de la tarjeta cuyo voucher se dejó en garantía la suma de U\$S 10 (dólares americanos, impuestos incluidos) por hora. Pasadas las 24 horas sin devolver la bicicleta se debitará automáticamente de la tarjeta la suma de USD 600 por concepto de multa. La bicicleta deberá ser entregada en las mismas condiciones que se retiró de la estación de préstamo, de lo contrario, se podrá cargar a su tarjeta de crédito cargos por reparación.

El Cliente desde ya autoriza el débito de las sumas antes indicadas, en caso de corresponder, de la tarjeta de crédito cuyo voucher suscribió en garantía de la devolución de la bicicleta.

### **4. MENORES DE EDAD:**

No se prestará el servicio a menores de edad, salvo que los mismos se presenten con sus padres o tutores, quienes autoricen el préstamo y se responsabilicen de su devolución. Quien suscribe el presente, en caso de solicitar el préstamo de una bicicleta para un menor, desde ya asume total responsabilidad por el uso que dicho menor haga de la bicicleta y exonera a la Empresa de cualquier responsabilidad al respecto.

---

## **CONTACTOS**

Banco Itaú: Florencia Lecueder – [flecueder@itaub.com.uy](mailto:flecueder@itaub.com.uy) – 095 032 021

Agencia: Agustina Borges – [aborges@go.com.uy](mailto:aborges@go.com.uy) – 091050500

**5. CONDICIONES GENERALES:**

La participación en esta acción implica el total conocimiento, aceptación de estas bases y condiciones, así como las decisiones que adopte el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

**6. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA:**

La Empresa no se hará responsable por el mal uso de las bicicletas así como del estado de las mismas, de cualquier otra falla que no sea atribuible a la Empresa, siendo responsabilidad informar cualquier problema que afecte al uso de las mismas, ni se hará responsable frente al Cliente o a terceros por los daños y perjuicios que se produjeran al Cliente o a terceros como consecuencia del accionar de otros Clientes o terceros y los que resulten de la inobservancia por parte de terceros o de los Clientes, de las leyes o reglamentaciones o de otros hechos ilícitos o del mal uso que se haga del servicio.

**7. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE:**

el Cliente acepta y consiente los riesgos inherentes a la utilización de las bicicletas y será responsable por el correcto manejo de la bicicleta, uso de casco y cintas reflectivas, realizando la denuncia en caso de robo, y/o extravío, adulteración o cualquier otro evento que pudiera afectar la correcta prestación del Servicio, debiendo comunicar dicha situación inmediatamente a la Empresa. El Cliente deberá indemnizar y mantener indemne a la Empresa ante cualquier reclamo que se pudiera interponer por la violación de cualquier norma o por el mal uso de las bicicletas así como cualquier reclamo de terceros por cualquier daño causado por el uso de las bicicletas. La falta de ejercicio por parte de la Empresa de los derechos conferidos por el presente, no implicará una renuncia a los mismos, los cuales podrán ser ejercidos en todo momento.

**8. AUTORIZACIÓN A UTILIZAR LA IMAGEN:**

**Los participantes autorizan a Banco Itaú Uruguay S.A. ("Itaú") a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías y sus dichos con fines publicitarios por los medios y en las formas que considere correcta, sin derecho a indemnización o compensación de ningún tipo. Asimismo reconocen que Itaú apoya la iniciativa de la Empresa con publicidad pero no es el propietario de las bicicletas ni quien presta el servicio de arrendamiento de ellas, por lo cual no es responsable por el uso o mal uso que se haga de las bicicletas ni por el estado de las mismas, exonerando el Cliente a Itaú de cualquier tipo de responsabilidad por el uso de las bicicletas.**

**9. PROPIEDAD INTELECTUAL:**

El logo de Itaú y las marcas que se utilizan en las bicicletas son marcas registradas y marcas identificatorias de Itaú, estando prohibido el uso de las mismas sin autorización expresa de Itaú.

Quien suscribe el presente acepta los términos y condiciones antes establecidos de conformidad. Firma:

Aclaración de Firma

---

**CONTACTOS**

Banco Itaú: Florencia Lecueder – flecueder@itau.com.uy – 095 032 021

Agencia: Agustina Borges – aborges@go.com.uy – 091050500